

das, y se formaron otras de igual clase. En las urbanas se efectuaron la reedificación y las costosas edificaciones mencionadas en este Capítulo, no solo en el centro de esta Capital, sino en los puntos avanzados, y se dió á conocer la estimacion de los fundos de beneficiar metales; por manera que sobrepujando tan grandes mejoras y progresos á los trastornos sufridos, no es de extrañarse el que sin embargo de éstos, aparezca en el último período la excesiva y cuantiosa diferencia que se ha notado.



CAPITULO II.

Biografía de Allende.—Conatos y preparativos para la revolucion.—Juntas en San Miguel el Grande y Querétaro.—Plan que se propuso y adoptó.—Fecha acordada para su ejecución, y el modo con que habia de procederse.—Constantancias y fundamentos que manifiestan el verdadero autor de la empresa, y el constante empeño y trabajos empleados en la misma.

En el Libro 2º de la obra á que me refiero, es en el que se comienza la historia de la insurrección, noticiándose lo que pasaba en las Juntas de Querétaro, y dándose con tal motivo la biografía de Hidalgo, Allende, Aldama y Abasolo; mas como sea muy suscinta la del segundo, y este fué el que primero y principalmente proyectó promover la Independencia, y se dedicó á preparar cuanto creyó conducente á su logro, será muy oportuno el que se amplié y rectifique cuanto facilite el mayor conocimiento así de su persona y cualidades, como el de sus trabajos y operaciones en una empresa tan ardua y de tan incalculables trascendencias.

Por la partida de bautismo copiada en el apéndice bajo el número 1, consta, que nació en la Villa de San Miguel el Grande, (1) á 25 de Enero de 1769, y que fueron sus padres el español D. Domingo Narciso de Allende, y D^a Mariana de Únzaga. Tuvo cinco hermanos nombrados D. José, D. Domingo, D^a Josefa, D^a Mariana y D^a Ma-

(1) Sabida la patria de la persona que concibió la empresa, y ejecutó los preparativos para llevarla adelante, y que tuvieron principio en el mismo lugar, no será fuera de propósito, que se dé una suscinta noticia de él. Está situado en la falda de una ladera en medio de las ciudades de Guanajuato, Celaya y Querétaro, y de las villas de Dolores Hidalgo, San Luis de la Paz, y San José de Iturbide. En el año de 1555 se le concedió el título de Villa, y en el de 1826, el primer Congreso Constitucional del Estado de Guanajuato, le concedió el título de Ciudad. En la falda del cerro que está al S. E. de ella, se encuentra un manantial de agua llamado el Chorro, que surte á toda la poblacion; y al pié del mismo se halla en un pequeño plano un conjunto de huertas con multitud de árboles frutales, y que es conocido con el nombre de Guadiana. La poblacion está dividida en seis cuarteles, los que contienen setenta y dos manzanas, en las

nuela: y habiendo quedado huérfano en la menor edad, y al cargo del español D. Domingo del Berrio, entró éste en la administracion de sus bienes, que consistian en una finca urbana, dos rústicas, que eran San José de la Tresquila, y su anexa de Manantiales, y en una casa de comercio; mas como el administrador no podia atenderlos al mismo tiempo que á los suyos, por la distancia entre unos y otros, se experimentó en aquellos alguna decadencia, de la que se originaron deudas, las que no estando cubiertas á principios del año de 10, los acreedores de acuerdo con los deudores nombraron extrajudicialmente un depositario para su manejo, y para que procurase, el que con los productos se fueran satisfaciendo los réditos y aun los capitales.

Desde que D. Ignacio era muy jóven se le notaron dos circunstancias particulares. La una era, el que gozaba de cierto prestigio entre los que lo conocian, ya fuese por su genio franco y su arrojo y valentía, y ya por su prurito de favorecer al débil oprimido. Y la otra era su inclinacion á la carrera de las armas, en la que se aplicó tanto, que obtuvo en sus exámenes las mejores calificaciones. En 9 de Octubre de 1795, se le dió provisionalmente el grado de Teniente en el Regimiento de Dragones de la Reina, que por Despacho real le fué confirmado en 19 de Febrero del año siguiente, y en el de 1807 fué ascendido á Capitan.

Se cuentan muchas anécdotas ya acerca de su valor y

que se cuentan nueve templos ademas de la Parroquia, siendo los principales el de la Congregacion del Oratorio de San Felipe Neri, la Santa Casa de Loreto, y las Iglesias de los Conventos de San Francisco y de la Concepcion. En dichas manzanas se comprenden mil doscientas catorce casas, de las cuales son las mas notables las del finado Coronel Canal, de Vazquez, y la del Ayuntamiento. Veintitres fuentes públicas, mas de doscientas particulares, una plaza de armas y dos plazuelas, el Colegio titulado de San Francisco de Sales, para la enseñanza de Gramática latina, filosofía, teología escolástica y moral. El Prefecto, un Juez letrado para lo civil y criminal, cuatro alcaldes ó jueces de paz, y dos escuelas públicas.

pujanza, y ya sobre su agilidad y destreza como ginete y como lidiador de toros, cualidades todas que fueron muy notorias y que lejos de haberse desmentido, se afirman en la obra de que me ocupo. Como la he de estar citando continuamente, advierto, que para no repetir en esta, el que me refiero á aquella, tan solo apuntaré los folios, los que serán los pertenecientes á la nominada historia. En los 255 y 356, se asienta: "que Allende era muy diestro en el manejo del caballo, en todas suertes de tareas, y en otras del campo, de cuyas resultas tenia estropeado el brazo izquierdo: que era resuelto, precipitado y de valor, y muy inclinado al juego y á las mujeres;" mas aunque en su juventud tuvo algunos estravíos, y por efecto de éstos un hijo natural nombrado Indalecio, del que se hablará en su oportuno lugar, pero observó una conducta juiciosa desde la edad de treinta años, en que se dedicó á tomar estado; y en 10 de Abril de 802 contrajo matrimonio con Doña María de la Luz Agustina de las Fuentes, la que lo instituyó heredero de todos sus bienes, que en su mayor parte estaban en Querétaro, y de los que no llegó á tomar posesion entre otros motivos por habersele promovido un pleito.

Estuvo con una compañía de su cuerpo en el Canton que se formó en San Luis Potosí á las órdenes del Comandante de aquella Brigada (entonces Coronel) D. Feliz María Calleja en la ocasion, en que se hacian movimientos en la Frontera, siendo entre otros el de la introduccion de un contrabando de los Estados-Unidos conducido por el célebre aventurero Felipe Nollaud. Posteriormente concurrió con todo su Regimiento al Canton que el Virey Iturrigaray reunió en Perote y Jalapa, distinguiéndose en todas los ejercicios militares, que allí se ejecutaban, y por cuyo buen desempeño mereció la aprobacion, y el aprecio de ese General. Disuelto el Canton á fines de 808, regresó á su país con el proyecto de emprender la inde-

pendencia, y contando con la amistad que le profesaban los principales vecinos, escogió á los que le merecian mayor confianza para comunicárselos: y habiéndolo estos adoptado con beneplácito, se comprometieron sinceramente á cooperar á la empresa los sugetos que siguen.

El Capitan del mismo cuerpo D. Juan Aldama y su hermano el Lic. D. Ignacio, el capitan D. José M^a Arévalo, cuatro Eclesiásticos nonbrados D. Manuel Castelblanque, D. Vicente Casas del Cerro, D. Fernando Zamarripa, y D. Francisco Primo y Terán, y ademas D. Luis Malo, D. Miguel Vallejo, D. Francisco Mascarena, D. Hermenegildo Franco, D. Felipe Gonzalez, D. Ignacio y D. Juan Cruces, D. Manuel Cabezadevaca, D. Luis Gonzaga Mereles, D. Francisco Lanzagorta é Inchauregui, D. Joaquin Ocon, D. Juan de Umarán, D. Antonio Vivero, D. Vicente Vazquez y D. Antonio Villanueva.

Para tratar de todo lo conducente á la empresa, les era necesario celebrar juntas frecuentemente, y para que estas no llamaran la atencion, dispuso Allende, que se tuvieran en la casa de su hermano D. Domingo, en la que deberia haber baile en todas las noches, que se formasen, lo que no seria notable en una familia, en que eran de buen humor así las personas, que la componian, como las que acostumbraban visitarla: que los comprometidos se reunirian en el bajo, los que para encubrir su objeto, se estarian acercando, ó separándose de la diversion con cualquiera pretexto, que indicasen las circunstancias.

El primero de los puntos que se acordaron fué, el que se nombrasen comisionados del seno mismo de la Junta para las principales poblaciones; con el fin de que en ellas se formasen otras tantas juntas secretas, las que estarian en contacto con la principal, habiendo recaido la comision en el mismo Allende, y en D. Juan Aldama. En seguida se propuso el plan, con que debia procederse, y sentado por base, que los obstáculos para la independencia eran los

Españoles, se consideró necesaria su aprehension, la que deberia ser general y simultánea, respetándose en lo posible sus personas, é intereses; y que si apesar de ello le quedaban al gobierno elementos, con que resistir, Allende con el carácter de Generalísimo distribuiria las fuerzas en las secciones convenientes, para sostener el pronunciamiento hasta su completo triunfo: y que logrado que fuera, se reunirian en México los Jefes principales, para discutir y determinar la forma de gobierno, que mejor le conviniera al país, dejando á los Españoles en entera libertad ó para permanecer en él con sus familias y bienes, ó para trasladarse con solo ellas á la Península, y no con estos, los cuales en el segundo caso entrarian al Erario público para cubrir los gastos de la guerra; y que si su éxito era adverso, se impetraría auxilio de los Estados-Unidos del Norte.

Como una empresa tan vasta exigía grandes preparativos y elementos, que no se habian de proporcionar en pocos dias, no era posible acometerla sino hasta despues de algun tiempo; mas se reflexionó, en que necesariamente se habia de presentar ocasion tan oportuna como la Feria de San Juan de los Lagos, la que celebrándose en principios de Diciembre, que distaba todavía, daba espera, para que en el entretanto se facilitase todo lo necesario para la ejecucion, á la que coadyuvarian poderosamente dos circunstancias que solo allí se presentaban; la una era el que en ningun punto se podria encontrar tan numerosa multitud de Españoles; y estando á mayor abundamiento desprevenidos, y dedicados exclusivamente al comercio; y la otra era el que tampoco en ningun parage concurrían tantas, y tan innumerables personas, que sin que se notase se encaaminaban desde los lugares mas distantes; por lo que habiéndose adoptado esa idea, se convino, en que los capitanes Allende y Aldama con cuantos oficiales y soldados fuesen de su confianza, se dirijieran en varios grupos á la

Villa nominada, en la que deberian estar en primero de Diciembre del año de diez, para dar la voz de independencia, la que en la propia fecha deberia secundarse por los Jefes, ó agentes de las juntas subalternas en sus respectivos lugares.

Acordado y jurado este plan por los comprometidos, D. Felipe Gonzalez que era muy considerado entre ellos, y particularmente por Allende, al que le mereció grande confianza, espuso: que como tal vez se le objetaria al proyecto, el que era contrario al juramento de fidelidad prestado al Rey, era de temerse, el que calificándose irreligioso, é ilícito, no fuese bien recibido, ó por lo menos habria un pretexto para desconceptuarlo: en cuya atencion le parecia muy oportuno y necesario el arbitrar préviamente un medio capaz de allanar ese inconveniente, y que el que le parecia mas adecuado, era el que sonase en el pronunciamiento y llevase la voz en lo público un Eclesiástico de luces, probidad y reputacion, con lo que se lograria, el que no se estimara opuesta á la Religion una empresa, que se patrocinaba y ejecutaba por uno de sus ministros, y que á ese carácter agregaba su instruccion, y buena conducta: y considerándose que esta observacion era muy juiciosa y prudente, fué en el momento aceptada sin el mas leve reparo: y entonces Allende tomando la palabra, dijo: que ninguno le parecia mas á propósito, que D. Miguel Hidalgo; porque á su carácter de Sacerdote reunia el de Cura Párroco, el concepto de sabio, el contar con buenas relaciones en Guanajuato y Valladolid; y por último, el que residia en un pueblo tan cercano á la Junta, por lo que ofreció, que al siguiente dia partiria á verlo, como lo verificó.

Habiéndole manifestado el objeto de su viaje, desde luego se escusó con su carácter Sacerdotal, con su avanzada edad, que pasaba de sesenta años, y con que tenia la conviccion, de que los que promovian las revoluciones, no les

sobrevivian. Como esto es lo mas conforme con lo que declaró en su sumaria, y con otros datos, de que se hablará adelante, parece lo mas cierto, que se estuvo resistiendo en las conferencias con Allende hasta que por sus instancias, y por sus informes sobre nuevas probabilidades de buen éxito, se llegó á decidir, y que por lo mismo transcurrió algun tiempo desde la primera invitacion que se le hizo, hasta su completa decision.

Aunque continuaban las Juntas, no pudo menos, que notarse, el que iban siendo mas frecuentes y misteriosas, y el que habia comenzado á disminuir el número de los que las formaban, á causa de que algunos habian salido á comisiones: y así iba pasando el tiempo en espera del mes de Diciembre, que era el prefijado para el pronunciamiento, cuando fué necesario anticiparlo violentamente por haber sido descubierto segun se dirá en su respectivo lugar. Al estarse hablando de esa reunion que se formó en San Miguel el Grande, ocurre naturalmente la duda de si estaba relacionada con la de Querétaro, y cuál de estas sería la primera; mas los datos que se van á referir prestan bastante luz para aclarar no solo esos puntos, sino otros mas importantes.

En el folio 349, se lee, que en la ciudad nombrada últimamente habia reuniones en la casa del presbítero D. José M^a Sanchez, y en la de el Lic. Parra, á las que asistian los Licenciados Lazo y Altamirano, y los capitanes Allende y Aldama: que Hidalgo invitado por el primero de esos capitanes fué oculto, y que no satisfecho de los medios con que se contaba, no se habia decidido, lo que hizo despues por los informes que este le dió: y que aunque el Corregidor no asistia, Allende iba á su casa de noche siempre que venia de San Miguel, y era el conductor de comunicacion con el Cura. Y en el folio 361, refiriéndose al informe de Galvan se repite: que Allende y Aldama habian concurrido á las Juntas, llevando una vez

varios soldados, y cinco ó seis sargentos de su Regimiento: todo lo cual da á conocer, que habia relaciones entre ellas y la de San Miguel.

No es de estrañarse, que faltaran documentos en esa época, en que habia sido tan peligroso estenderlos, y mucho mas espuesto y difícil conservarlos; pero esa falta se suple suficientemente ya con la tradicion, ya con la notoriedad de varios antecedentes, y ya con lo que se encuentra en algunas de las obras publicadas posteriormente. Ha sido demasiado cierto y sabido, que Allende estuvo con su Regimiento en el Canton de Perote y de Jalapa, y que despues de haberse disuelto este regresó á su país en el año de 808, y que despues vino con el proyecto de la independencia, y de que para él invitó á los vecinos, que le merecian confianza, que fueron los que se tienen nombrados, y con los cuales se formaron las Juntas; y sin embargo de que ya no existen, se hizo todo lo referido demasiado público en el tiempo, en que ya no habia peligro, ni necesidad de secreto; por lo que siempre ha sido allí un concepto y tradicion, que se ha conservado uniforme y constante, sin que haya llegado á desmentirse.

Hablándose desde la foja 314 hasta la 319 de la conspiracion que se tramaba en Valladolid por el mes de Setiembre de 809, se espresa: «que comenzó en seguida de la dissolution del Canton,» lo que desde luego da á conocer, que Allende estaba en consonancia con ella. Se creia entonces que la Francia subyugaría completamente á la Península Española: las exigencias de las Juntas, que se erigieron en ella, habian excitado el descontento y fomentado los partidos: las persecuciones habian enardecido los ánimos: la deposicion del Virey Iturrigaray habia causado grande alarma haciendo preveer funestas trascendencias; y la situacion del país era azarosa y violenta; por manera, que si en lo general se hallaba disgustada, y predispuesta contra el orden y administracion pública, lo estaban mucho mas

los militares que se habian reunido en el Canton, porque se hallaban mejor impuestos de los sucesos, y de todo lo que habia ocasionado que se disolviera, y porque de consiguiente se hallaban mas afectados; circunstancias todas, que persuaden, el que era increíble, que Allende no lo estuviera, y que no hubiese tenido participio en esa conspiracion, de la que era uno de los principales Michelena.

En el mismo folio 319 se dice: que este último habia instruido, que aquel habia entrado en ella, y que para conferenciar ambos habia pasado á Querétaro: lo que si no constaba en la sumaria, provendria, de que por haberse interrumpido su secuela, se hubiese ocultado la complicidad, para lo que tambien coadyuvaria, el que quedando en libertad los procesados, siguieran trabajando con mas precaucion; á todo lo que es de agregarse aquí la reflexion, de que sin una estrechísima necesidad no habian de complicarse recíprocamente los de Valladolid y los de S. Miguel; mas lo que acaba de confirmar el que Allende, Aldama y Michelena estaban poseidos de los mismos sentimientos es, lo que se lee en el Apéndice al Diccionario Universal de Historia y Geografía á la foja 171 del tomo primero, que es el 8º de la obra, en donde se asienta: «que disuelto el Canton y regresados los cuerpos provinciales á sus demarcaciones, Allende desde entonces, se manifestó decidido por la independencia, que promovió con empeño en México, y con no menos calor en Querétaro y en S. Miguel.»

De todo lo expuesto hasta aquí se deduce, que él fué, quien intentó y procuró, que se formaran en ambos lugares esas reuniones, las que es de suponerse, que comenzasen en el país, con cuyos vecinos tenia mas relaciones de amistad y de confianza. Si Allende y Aldama fueron comisionados para promoverlas fuera de ese punto: si uno de los principales y mas cercano era Querétaro, no será

difícil conocer, que lo que se trataba en este último, tuvo origen de esa comision, que fué nombrada con anterioridad. La pregunta que el Corregidor Dominguez le hizo acerca de los fondos, con que contaba, folio 360, persuade, que fué invitado por el primero de esos individuos: y las cartas, en que se le hacian prevenciones al capitán Arias, folio 364, sobre el movimiento, que se iba á ejecutar, revelan, que le hablaba como el principal autor, y con cierta especie de superioridad en el asunto, que se versaba. Es tambien de considerarse, que habiendo sido D. Mariano Galvan, el que dió aviso á su Jefe D. Joaquin Quintana Administrador de Correos, folio 361, parece, que la Junta en que se hallaba, era mas reciente que las de Valladolid y San Miguel, que tuvieron principio en el año de 809, porque no es verosímil, que el que tan espontáneamente descubria lo que pasaba, fuese medianamente silencioso y reservado, que guardara secreto por mucho tiempo, si no hubiese sido poco, el que contaban esas reuniones, á las que asistia desde que comenzaron, lo que da motivo para suponer, que eran mas recientes que las de San Miguel. Como estas fueron promovidas y sostenidas por Allende, no solo se confirma su mayor antigüedad, sino que el que la formó, era el principal autor del proyecto.

Así resulta de los hechos referidos, y particularmente de la tradicion, de que se ha hablado, siendo lo mas notable, que lo que allí se consideró para asociar al Cura Hidalgo, y para que con ese fin se le fuese á proponer, está en consonancia en lo substancial con lo que se lee en el folio 357, acerca de lo que éste último habia declarado en su causa, y que se reducía, á que aunque habia tenido con aquel varias conversaciones acerca de la independencia, habian sido de puro discurso no obstante su convicción de que sería útil al país, sin entrar nunca en proyecto alguno, á diferencia de Allende, que siempre estaba propenso á hacerlo, sin que para disuadirlo, hubiera si-

do bastante el haberle dicho, que los autores de semejantes empresas nunca gozaban el fruto de ellas.

En esa misma declaracion trascrita con mas individualidad en la Gaceta de Tribunales, se lee: «que habiendo sido preguntado en siete de Mayo sobre si habia tomado parte en la conspiracion desde sus principios, desde cuándo habia pensado en ejecutar la revolucion, de que fué Jefe, y si él la habia concebido, ó fué invitado por otras personas, contestó: «que á principios de Setiembre invitado por Allende, fué oculto á Querétaro, y habló con Epigmenio Gonzalez; pero que poco satisfecho entonces de los medios con que contaban los conspiradores, no se decidió á tomar parte en su empresa, lo que mas adelante hizo, por haberle dado Allende informes mas satisfactorios: y que entre tanto trataba de proveerse de armas, haciendo fabricar lanzas en la hacienda de Santa Bárbara, é intentaba ganar al batallon de Infantería Provincial de Guanajuato;» y en las réplicas y cargos que se le hacian por el Juez comisionado Abella, y que procuraba desvanecer únicamente con su inclinacion á la Independencia, siempre daba á conocer, que el principal interesado y empeñado en que se lograra, era esa misma persona.

Don Rafael Bracho, que fué el Auditor en los procesos, que se instruyeron contra los conspiradores, y que tuvo la necesidad de imponerse muy detenidamente de las causas que los habian estimulado á decidirse, y de sus miras y operaciones para graduar la culpabilidad y cargos que respectivamente les resultaban, expresa en el folio 566 de su dictámen: «que Allende fué el primer movedor de la revolucion.» Lo que apoya y confirma este concepto, y el de lo mucho que trabajó en realizarla y fomentarla, es, el que consumada ya la Independencia, el Congreso general, que tomó los informes necesarios para proceder con el debido conocimiento de causa, decretó en 24 de Octubre de 823, el que con bienes nacionales se les hiciera una in-

demnizacion á sus herederos, explicándose en el artículo 3º: «que siendo esa gracia concedida especialmente en reconocimiento del *mérito extraordinario* de D. Ignacio Allende no serviría de ejemplar.» Declaracion tan terminante y espresiva convence con claridad, el que si á ninguno otro se le habia de conceder semejante gracia, es porque en ningun otro se encontraba el mérito del agraciado, y el que entre sus colaboradores habia sido el que mas trabajó en la empresa, y su primero y principal autor.

Ocupada la Villa de San Miguel en la fecha de su pronunciamiento, y cuando ya se pudo organizar allí la administracion pública, el que quedó á su frente, expidió una manifestacion de las causas y objeto que se tenian para aquellos procedimientos, afirmando que habian sido acaudillados *primero* por los valerosos capitanes D. Ignacio Allende y D. Juan Aldama, y *despues* por el inmortal Hidalgo, y exhortando á la cooperacion de lo que habian emprendido. Como en esa fecha residía con cierta autoridad en el pueblo de San Luis de la Paz, D. Gregorio Santiago de Quevedo, fué uno de los que recibió la exhortacion que se conservaba en su familia segun lo refería el Presbítero D. Ignacio Ricardo hijo de D. Gregorio percibiéndose por aquella, el que aun despues, de que se dió la voz en Dolores, se consideraba al Capitan Allende como el primero y principal; de suerte, que hasta que él mismo por el motivo que se dirá, se desprendió de la representacion y del mando que tenía, no comenzó á ejercerlo el Cura, el que ya estaba en ese ejercicio, cuando se publicó el documento.

Agregadas estas constancias á la tradicion uniforme de las personas que estaban interiorizadas en todos los antecedentes y que se conserva hasta la actualidad, resulta: que Allende desde el año de nueve que regresó del Canton, vino decidido á emprender la Independencia: que fué el primero y principal que se empeñó en promoverla, para

lo que formó las juntas en San Miguel y Querétaro, y obraba de acuerdo con las de Valladolid; que salia en comision para otros puntos, y que hasta lo último fué cuando invitó á Hidalgo para que tomara parte: y que habiéndose resistido, lo estrechó despues con sus instancias é informes á que se llegara á decidir.

¿Cuál será el origen de que sin embargo se le atribuya al segundo, lo que solo le convenia al primero? Todo lo que aparece está reducido, á que en el pueblo de Dolores lograba de gran prestigio, porque era el Párroco, por el concepto que generalmente se tenia de su vasta literatura y buenas relaciones, y especialmente porque habiéndose verificado allí el movimiento, se creyó que era el corifeo, y porque apareciendo con el mismo carácter en todos los hechos sucesivos, era muy natural el que conforme á lo que se presentaba á primera vista, se le reputase autor del proyecto. Esta opinion originada únicamente de lo que habia ocurrido en el público sin que éste se hallara al alcance de los antecedentes; se hizo desde luego comun y era tambien natural el que se fuera generalizando y robusteciendo con el trascurso del tiempo, hasta el extremo de haberse calificado por un hecho tan cierto é indubitable, que como tal se ha recibido en la Nacion, y que en consecuencia no sea prueba bastante para acreditarlo el que ya en las historias, ya en las oraciones cívicas que se pronuncian en las festividades del diez y seis de Setiembre, se le encomie y celebre como al primero, que se propuso ser el libertador de su patria.

No teniendo, como no tiene esta reputacion otro apoyo, que las meras apariencias que notaba la multitud, que no estaba al alcance de los trabajos que se habian emprendido anteriormente, ni tampoco de que despues de preparados y muy avanzados, fué cuando se le invitó para que se asociara, á lo que se resistió en lo absoluto: será preciso convencerse de que el concepto que se formó al principio.

por sólo lo que se presentaba á la vista, y que del propio modo se fué generalizando, no es suficiente, para que se prefiera á los grandes y robustos fundamentos que le contradicen.

Si á favor de esa reputacion hubiera algunos, no habria faltado oportunidad para manifestarlos; pero cuando nunca se ha llegado á indicar siquiera que los habia, y cuando tampoco se espera probabilidad de que se anuncien á pesar de las pesquizas que por algun tiempo se han empleado con tal objeto, es seguro que esa vaga y equivocada opinion, no ha tenido otro origen, que meras exterioridades, las que se destruyen en primer lugar con la antigua, uniforme y constante tradicion de las personas que intervinieron en cuanto habia ocurrido desde que se concibió el proyecto, y de otras muchas que lo sabian, y se interesaban en su buen éxito; pero que se acaban de destruir con lo que consta en los procesos instruidos contra los conspiradores: con lo declarado y dispuesto por los representantes de la Nacion en la Asamblea general: y con lo publicado en la Historia Universal. Pónganse en una balanza estas constancias, dejándose en la otra tan solamente la grito comun y popular y dígase de buena fé, cuál es la que se lleva todo el peso.

Recuérdese ademas, que lo que en todos tiempos y países sin exceptuarse el nuestro, ha descubierto la experiencia, revela cuál sea el asenso que deba conciliarse la fama comun y popular. Atendiéndose á esta únicamente, se ha creído muchas veces que algunos acontecimientos se deben á los que han estado léjos de haberlos emprendido y consumado, y que no obstante se les atribuyen ya por su representacion, ya por el prestigio y concepto que de antemano habian adquirido, ya porque sus adictos trabajaban en que pasasen desapercibidos los servicios de los que verdaderamente habian facilitado el éxito feliz. En el que se ha obtenido en algunos hechos de armas, a-

caso no se ha mencionado la persona ó personas, cuyo valor y esfuerzos fueron realmente la causa de que se triunfase, sino tan solo se ha hablado con empeño del que la suerte tenia puesto como jefe, ó en una situacion en que sonara su nombre. Los que han intervenido en tales lances, ó estén interiorizados en sus pormenores, no vacilarán en confirmar el que así ha sucedido, y no por rareza. ¿Y qué es lo que se debe inferir? Que la voz comun es muy fiable y que si por lo mismo, no es cordura descansar en ella hablándose en lo general, mucho menos lo será cuando se presentan como aquí tantos hechos que la falsifican.

Acaso se dirá que aunque otros individuos hubiesen formado y preparado el plan, éste no habia llegado á tener objeto, y que si cuando lo tuvo, fué Hidalgo, el que dió principio á su ejecucion, bastaba esta circunstancia para que justamente se le aclamase como el motor y caudillo de la revolucion que hasta esa fecha estalló. En el capítulo en que se relaciona lo que en la misma fecha habia ocurrido, se ve, que únicamente diez personas intervinieron, y en el folio 373 se asienta que Allende y Aldama fueron á la casa del Subdelegado Rincon, y haciéndolo abrir, lo prendieron, pasaron en seguida á la habitacion que en la misma casa ocupaba Cortina con su muger; entraron á la recámara en que dormian, y despertando Cortina sobresaltado, le intimó Allende que se diera preso á la Nacion; mas queriendo aquel tomar sus pistolas, Rincon, á quien llevaban maniatado, le dijo: que toda resistencia era inútil y que con ella no haría mas que perderse.

En estos casos no se menciona al Cura, aunque es de suponerse que estaría allí; mas como la verdadera ejecucion consistia en la aprehension de los españoles, y ésta no la hizo, es bien claro que el haberla presenciado, no es haberla comenzado; y que tampoco lo es la decision que manifestó y á la que alude el folio 374, en el que se refiere: que habiéndose instruido de lo que pasaba, inter-